



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20222300003171**

Fecha 11-01-2022

CERTIFICADO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**EL DIRECTOR DE PERSONAS JURÍDICAS**

En ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control prevista en el literal e) del artículo 2° del Decreto Distrital 619 del 27 de diciembre de 2013, Decreto Distrital 340 de 2020 en concordancia con lo dispuesto en el numeral 23.8 del artículo 23 del Decreto Distrital 848 de 2019

CERTIFICA:

Que la Entidad sin ánimo de lucro RED DE ARTES VIVAS, se encuentra registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas -SIPEJ-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Que revisado a la fecha el Registro Único Empresarial y Social – RUES de la Cámara de Comercio de Bogotá, la entidad RED DE ARTES VIVAS, se encuentra registrada bajo el número 00239691 del 04 de julio de 2014, identificada con el NIT. 900.748.046-4 Representante legal: ELOISA JARAMILLO ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía 52.849.145, el último año de renovación es 2021, la anterior consulta fue efectuada en los términos del artículo 15 del Decreto 019 de 2012.

Que revisado el Sistema de Información de Personas Jurídicas -SIPEJ-, el expediente administrativo de la entidad, se pudo establecer que la entidad RED DE ARTES VIVAS, **APORTÓ DE MANERA COMPLETA** la información jurídica, financiera y contable para la **vigencia 2020**, acorde con lo señalado en las disposiciones legales vigentes.

Que el presente certificado **NO constituye Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento** de conformidad con el artículo 46 del Decreto 2150 de 1995.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la señora ELOISA JARAMILLO ARANGO, en calidad de representante legal de la entidad RED DE ARTES VIVAS, a los once (11) días del mes de enero de 2022.

OSCAR MEDINA SÁNCHEZ
Director de Personas Jurídicas





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20222300003171**

Fecha 11-01-2022

Proyectó: Oscar Manrique (Abogado) – Claudia Yepes (Contadora)

Revisó: Marcela López (Abogada)

Aprobó: Oscar Medina Sánchez (Director de Personas Jurídicas)

Documento 20222300003171 firmado electrónicamente por:

Oscar Medina Sánchez, Director, Dirección de Personas Jurídicas, Fecha firma: 11-01-2022
12:23:33

Revisó: Lilian Marcela López Torres - Profesional especializado 222-19. - Dirección de Personas Jurídicas

Proyectó: Oscar Germán Manrique Perez - Profesional Universitario - Dirección de Personas Jurídicas



cf3286487fbafb5be6e79778d25aa2d9fbf40f7d48577bbbd5c91eb0e7a63bd2

